

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21394** *WOKFOOD INDUSTRIAL, S.A.*

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 186/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Claudia Medianero Raposo, contra Wokfood Industrial, S.A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Wokfood Industrial, S.A., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.581,52 euros de principal, más 1.743,66 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045914-1